

# ACCIÓN URGENTE

## CUATRO ACTIVISTAS CHADIANOS ESPERAN SENTENCIA

**El juicio contra cuatro activistas chadianos comenzó el 7 de abril. La fiscalía ha pedido para ellos seis meses de cárcel. Se espera que el tribunal dicte sentencia el 14 de abril. Los cuatro son presos de conciencia.**

Los activistas **Mahamat Nour Ibedou** y **Younous Mahadjir**, portavoces de la plataforma de organizaciones de la sociedad civil "Basta Ya" (*Ça suffit*), **Nadjo Kaina Palmer**, coordinador del movimiento juvenil Iyina, y **Céline Narmadji**, portavoz del movimiento social "¡Ya Está Bien!" (*Trop c'est trop!*) están siendo juzgados por "instigar a la celebración de una concentración no armada", "perturbar el orden público" y "desobedecer una orden legítima". Estaba previsto que el juicio comenzara el 31 de marzo, pero se pospuso hasta el 7 de abril.

Durante la vista del 7 de abril, el fiscal, en su alegato final, pidió seis meses de cárcel para cada uno de los activistas. Se espera que el tribunal dicte sentencia el 14 de abril. El tribunal denegó la libertad bajo fianza, que se había solicitado principalmente debido al deterioro de salud de Mahamat Nour Ibedou, Younous Mahadjir y Céline Narmadji.

Mahamat Nour Ibedou y Younous Mahadjir fueron detenidos el 21 y el 22 de marzo respectivamente; Nadjo Kaina Palmer fue detenido el 22 de marzo, y Céline Narmadji, el 23 de marzo. Los cuatro fueron arrestados tras presentarse en la jefatura de la policía judicial para ser interrogados, y el 24 de marzo fueron trasladados a la cárcel de Amsinene, en Yamena.

Los cuatro activistas planeaban la organización de manifestaciones públicas pacíficas los días 22 y 29 de marzo en protesta por la candidatura del actual presidente Idriss Déby para un quinto mandato.

### **Escriban inmediatamente en francés o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades chadianas a poner en libertad de inmediato a Mahamat Nour Ibedou, Younous Mahadjir, Nadjo Kaina Palmer y Céline Narmadji y a retirar todos los cargos que se han presentado en su contra;
- instándolas a garantizar que, hasta su puesta en libertad, los cuatro activistas no sufren tortura ni otros malos tratos y tienen acceso a un abogado de su elección, a recibir visitas de sus familiares y a que se satisfagan todas sus necesidades básicas, incluida la atención médica;
- instando a las autoridades a poner fin a cualquier forma de hostigamiento contra los defensores y defensoras de los derechos humanos y activistas de derechos humanos y políticos en Chad;
- instándolas a que protejan y garanticen el derecho a la libertad de expresión y de reunión de todas las personas, de conformidad con las obligaciones internacionales contraídas por Chad en materia de derechos humanos.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 23 DE MAYO DE 2016 A:**

Ministro de Justicia y Derechos Humanos  
Minister of Justice and Human Rights  
Dr. Ateib Idriss Halawlaw  
Ministry of Justice and Human Rights  
N'Djamena, Chad  
**Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister**

Fiscal General  
Public Prosecutor  
Alghassim Khamis  
Office of the Public Prosecutor  
Tribunal de Grande Instance  
P. O. Box: 426  
N'Djamena, Chad  
Correo-e: [alghassimk21@gmail.com](mailto:alghassimk21@gmail.com)  
**Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear Public Prosecutor**

**Y copias a:**  
Ministro de Seguridad Pública e Inmigración  
Minister of Public Security and Immigration  
Ahmat Mahamat Bachir  
Ministry of Public Security and Immigration  
N'Djamena, Chad  
Correo-e: [bachiram62@gmail.com](mailto:bachiram62@gmail.com)

**Envíen también copia a la representación diplomática de Chad acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 68/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr20/3737/2016/es/>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## CUATRO ACTIVISTAS CHADIANOS ESPERAN SENTENCIA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A las elecciones presidenciales de Chad se presentan 14 candidatos. La campaña electoral comenzó el 20 de marzo y la primera ronda se celebró el 10 de abril.

Entre los candidatos se encuentra el actual presidente chadiano, Idriss Déby, en el poder desde hace 25 años tras derrocar a Hissène Habré en 1990 y aspirante a un quinto mandato. En 2005 se reformó la Constitución chadiana y se suprimió el límite de dos mandatos para el cargo de presidente.

El 19 de marzo, el ministro de Seguridad Pública e Inmigración de Chad, Ahmat Mahamat Bachir, anunció públicamente que, por razones de seguridad, se prohibían todas las manifestaciones públicas que no formaran parte de las campañas electorales.

El 30 de marzo, el Ministerio de Seguridad Pública e Inmigración denegó la autorización solicitada para una manifestación pacífica convocada por organizaciones de la sociedad civil para pedir a las autoridades que pusieran en libertad a los cuatro activistas.

El 4 de abril, un día antes de otra manifestación prevista, Albissaty Salhe Alazam, uno de los dirigentes de "Basta Ya", fue detenido por haber escrito mensajes para una manifestación convocada por organizaciones de la sociedad civil el 5 de abril exigiendo a las autoridades que pusieran en libertad a los cuatro activistas. Albissaty Salhe Alazam estuvo detenido en la jefatura de la policía judicial hasta el 8 de abril, fecha en que fue trasladado a la cárcel de Amsinene. Está acusado de "instigar a la celebración de una concentración no armada", "perturbar el orden público" y "desobedecer una orden legítima". Está previsto que su juicio comience el 11 de abril.

El 5 de abril, dos grupos decidieron manifestarse pacíficamente para pedir a las autoridades chadianas que pusieran en libertad a los cinco activistas. El lugar en que se concentró el primer grupo fue invadido por efectivos de las fuerzas de seguridad que dispararon gas lacrimógeno para dispersar a los manifestantes. El segundo grupo, que tenía previsto manifestarse pacíficamente ante la embajada de Estados Unidos, fue interceptado por la policía. Según informes, fueron detenidos al menos dos manifestantes, y al menos uno resultó herido.

Durante el juicio de los cuatro activistas, hubo una gran presencia de las fuerzas de seguridad dentro y fuera del edificio de los juzgados.

Acudieron cientos de personas para apoyar a los activistas. Muchas tuvieron que quedarse fuera de la sala por falta de espacio, cantando y coreando consignas que pedían a las autoridades la libertad para los cuatro detenidos. Muchas iban vestidas con camisetas con imágenes de los activistas y portaban pancartas con lemas.

Los simpatizantes impidieron el paso del vehículo que se llevaba a los activistas de nuevo a la cárcel. Las fuerzas de seguridad dispararon con fuego real y gas lacrimógeno para dispersarlos, provocando una reacción de pánico en la muchedumbre en la que resultaron heridas al menos dos personas.

Amnistía Internacional publicó dos comunicados de prensa pidiendo que los cuatro activistas fueran puestos inmediatamente en libertad: <https://www.amnesty.org/fr/latest/news/2016/03/tchad-les-autorites-doivent-liberer-deux-activistes-arrets-pour-avoir-prepare-une-manifestation-pacifique/> y <https://www.amnesty.org/fr/latest/news/2016/04/tchad-le-maintien-en-detention-de-quatre-activistes-est-une-injustice/>

Nombres: Mahamat Nour Ibedou (h), Younous Mahadjir (h), Nadjou Kaina Palmer (h) y Céline Narmadji (m)

Sexo: hombres y mujeres

Más información sobre AU: 68/16 Índice: AFR 20/3809/2016 Fecha de emisión: 11 de abril de 2016

